

**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE BECAS DEL
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día ocho de junio del año dos mil quince, en la Oficina de la Dirección General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), sita en el tercer piso de la calle Hacienda Cieneguillas número 1, Colonia Santa Elena, de este municipio y, en términos de la Reglas de Operación para el Otorgamiento de Becas del COMECYT se reunieron: la Dra. en E. Silvia Cristina Manzur Quiroga, Directora General del COMECYT y Presidenta del Comité de Becas; Lic. Candy Herrera Ramos, Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, Primer Vocal; Lic. Valeria Hernández Pérez, Directora de Financiamiento, Divulgación y Difusión, Segundo Vocal; M. en A. Herminia Martínez Jiménez, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, Tercer Vocal y; Lic. Xóchitl Sánchez Ramírez, Directora de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, Secretaria del Comité de Becas, para llevar a cabo la Sexagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Becas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los resultados del proceso de evaluación de solicitudes de la convocatoria de Becas Tesis de Licenciatura y Posgrado 2015.

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

La Dra. en E. Silvia Cristina Manzur Quiroga, manifestó que se reunía el quórum legal para dar inicio a la sesión. Acto seguido, solicitó a la Lic. Xóchitl Sánchez Ramírez desahogar el siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Lic. Xóchitl Sánchez Ramírez dio lectura al orden del día y sometió a consideración de los integrantes del Comité.

En uso de la palabra, la Dra. en E. Silvia Cristina Manzur Quiroga, solicitó la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. Acto seguido solicitó a la Lic. Xóchitl Sánchez Ramírez desahogar el siguiente punto del orden del día.



CB ACTA/EXT/080615/64

3. Presentación y en su caso, aprobación de los resultados del proceso de evaluación de solicitudes de la convocatoria de Becas para Tesis de Licenciatura y Posgrado 2015.

En cumplimiento a la regla de operación 7.4 fracción VIII de las Reglas de Operación para el otorgamiento de Becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, la Lic. Xóchitl Sánchez Ramírez notificó que la Convocatoria de Becas Tesis de Licenciatura y Posgrado 2015, se publicó del 14 de abril al 6 de mayo, se recibieron 538 solicitudes en las siguientes modalidades: 141 de licenciatura, 298 de maestría y 99 de doctorado.

Una vez revisadas las solicitudes de estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado que están realizando tesis en temas orientados en las áreas del conocimiento establecidas en la convocatoria y con base en las Reglas de Operación, la convocatoria y la disponibilidad presupuestal, fueron invitados a cotejo 400 aspirantes a beca.

Con base en los resultados del cotejo, la evaluación cuantitativa y cualitativa, el Comité de Becas aprobó por unanimidad otorgar 298 becas a los solicitantes que cumplieron con todos los requisitos en el cotejo de documentos. El monto de las 298 becas asciende a \$ 5,990,000.00 (Cinco millones novecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.).

BECAS TESIS DE LICENCIATURA Y POSGRADO 2015

MODALIDAD	SOLICITUDES RECIBIDAS	INVITADOS A COTEJO	BECAS OTORGADAS
Licenciatura	141	92	51
Maestría	298	226	193
Doctorado	99	82	54
Total	538	400	298

Los montos otorgados a los becarios están señalados en la convocatoria de Becas Tesis de Licenciatura y Posgrado 2015, y son los siguientes:

MODALIDAD	MONTO TOTAL OTORGADO
Licenciatura	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
Maestría	\$20,000.00 (Veinte mil pesos M.N. 00/100)
Doctorado	\$30,000.00 (Treinta mil pesos M.N. 00/100)

Acto continuo, señaló que los pagos se realizarán en dos exhibiciones: el primer pago será equivalente al 50 % del monto total de la beca, mientras el segundo pago quedará sujeto a la recepción de la carta de liberación de la tesis que deberá presentarse en original y copia para su cotejo directamente en las oficinas del COMECYT, a más tardar el 30 de agosto de 2015 para licenciatura y el 17 de septiembre de 2015 para maestría y doctorado, tal y como lo establece la convocatoria.



En el uso de la palabra el tercer vocal mencionó que la forma para otorgar el apoyo económico se puede realizar a través de tarjeta bancaria, transferencia electrónica o disposición de efectivo en ventanilla; en caso de existir otra forma de otorgar el recurso se informará, considerando los montos globales que se señalan a continuación:

CANTIDAD DESTINADA A BECAS TESIS DE LICENCIATURA Y POSGRADO
2015

MODALIDAD	BECARIOS	MONTO TOTAL
LICENCIATURA	51	\$ 510,000.00
MAESTRIA	193	\$ 3,860,000.00
DOCTORADO	54	\$ 1,620,000.00
TOTAL	298	\$ 5,990,000.00

En uso de la palabra, la Dra. en E. Silvia Cristina Manzur Quiroga, solicitó la aprobación de otorgar 298 Becas Tesis de Licenciatura y Posgrado así como la cantidad destinada a este fin, equivalente a \$5,990,000.00 (Cinco millones novecientos noventa mil pesos 00/100 M.N), el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDOS

- CB/64/EXT/001/2015 Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.
- CB/64/EXT/002/2015 Se aprobó por unanimidad, otorgar 298 Becas Tesis de Licenciatura y Posgrado 2015.
- CB/64/EXT/003/2015 Se aprobó por unanimidad realizar la notificación de los beneficiarios de la convocatoria de Becas Tesis de Licenciatura y Posgrado 2015.
- CB/64/EXT/004/2015 Se aprobó por unanimidad la forma de pago, así como la cantidad destinada a este fin, equivalente a \$5,990,000.00 (Cinco millones novecientos noventa mil pesos 00/100 M.N).
- CB/64/EXT/005/2015 Se aprobó por unanimidad que la forma y distribución de las becas será de acuerdo al padrón de beneficiarios adjunta a la presente.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CB ACTA/EXT/080615/64

Agotados y aprobados los puntos del orden del día para lo cual se constituyó este órgano colegiado, se dio por terminada la Sexagésima Quinta Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, siendo las diecisiete horas del día ocho de junio del año dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Dra. en E. Silvia Cristalina Manzur Quiroga
Presidenta del Comité de Becas

Lic. Xóchitl Sánchez Ramírez
Directora de Investigación Científica y
Formación de Recursos Humanos
Secretaria del Comité de Becas

Lic. Candy Herrera Ramos
Directora de Desarrollo Tecnológico y
Vinculación
Primer Vocal

Lic. Valeria Hernández Pérez
Directora de Financiamiento, Divulgación
y Difusión
Segundo Vocal

M. en A. Herminia Martínez Jiménez
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo
Tercer Vocal

Estas firmas corresponden al Acta de la Sexagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Becas, celebrada el 08 de junio de 2015.